

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 2.228/2018

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho aprobó las bases que han de regir el procedimiento de adjudicación de parcelas para casetas feriales durante la Feria Real de Ntras. Sra. del Valle 2018.

Los interesados en participar en esta convocatoria podrán presentar sus solicitudes, en los términos previstos en la base 6, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las citadas bases podrán se consultadas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento en <https://www.lucena.es/sede?seccion=tablon-de-anuncios>.

Lucena, a 26 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.